

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES ESSAM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día treinta y uno de marzo del 2015, a las ocho de la mañana se reúnen en la Avenida 6 de Diciembre N 35-106 y Julio Moreno, en la oficina de la PB-31 del Edificio Gran Derby., los socios de la Compañía ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES ESSAM CIA. LTDA., que representa el 100% del capital:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
- Ing. Sebastián Valdivieso Vega	USD\$ 1.000,00	1.000
- Ing. Gabriel Fernando Noboa García	USD\$ 1.000,00	1.000
TOTAL	USD\$ 2.000,00	2.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones del caso.*
2. *Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014.*
3. *Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y decidir sobre el reparto de utilidades.*
4. *Nombrar y designar Administradores de la Compañía de ser necesario.*
5. *Cesión de Participaciones de la Compañía y aceptación del nuevo socio; y,*

Preside la Junta el señor Sebastián Valdivieso Vega, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Gabriel Noboa García quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

PRIMERO: Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones del caso.

El Ing. Gabriel Noboa García procede a dar lectura a su informe de actividades por el ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes, dejando constancia de las felicitaciones al Gerente General por parte de los socios por la excelente gestión del año 2014.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

Se da lectura al balance general y al estado de resultados del ejercicio económico 2014. En cuanto al balance general se enfatiza el mejoramiento de los índices de liquidez y endeudamiento. Se hace notar especialmente la disminución importante de la deuda comercial. En lo referente al estado de resultados se indica el importante crecimiento de la utilidad del ejercicio. Luego de un intercambio de opiniones los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar sin modificaciones.

TERCERO: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y decidir sobre el reparto de utilidades.

Se informa que la utilidad neta del ejercicio 2014, luego de haber destinado los porcentajes correspondientes a la participación de trabajadores, e impuesto a la renta, asciende a US\$1.742,63 (MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La Junta General resuelve que de acuerdo a la legislación vigente, se constituya el 10% en concepto de reserva legal y que la diferencia se transfiera a la cuenta de resultados acumulados. Luego de un intercambio de opiniones los presentes resuelven por unanimidad aprobar sin modificaciones.

CUARTO: Nombrar y designar Administradores de la Compañía de ser necesario.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y Gerente General. Se indica que el nombramiento de Gerente General está vigente a la fecha. Por otra parte el Presidente actual de la Compañía Sebastián Valdivieso Vega pone en conocimiento de la Junta su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. Los socios luego de un intercambio de opiniones aprueban la moción y le desean muchos éxitos en sus proyectos futuros. En su reemplazo se propone el nombre de la señora IVONNE VALERIE NOBOA GARCIA para que ejerza el cargo de Presidente de la Compañía de acuerdo a las disposiciones contenidas en el estatuto social de la empresa. Se autoriza al Gerente General a emitir el correspondiente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil correspondiente.

QUINTO: Conocer la Cesión de Participaciones de la Compañía y aceptación del nuevo socio

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, la propuesta del señor Ing. Sebastián Valdivieso Vega, de ceder las participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía, a favor de los señores ING. GABRIEL NOBOA GARCÍA un total de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES (999) y a favor de la señora IVONNE VALERIE NOBOA GARCIA un total de UNA PARTICIPACION (1), que tiene dentro del capital social de la Compañía ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES ESSAM CIA. LTDA. Las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00), por un valor total de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.000,00).

La Junta General Ordinaria de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve aceptar la cesión de participaciones a nombre del ING. GABRIEL NOBOA GARCÍA y también aceptar como nueva socia a la señora IVONNE VALERIE NOBOA GARCIA y autorizar a las partes contratantes a que realicen la transferencia de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada.

El nuevo cuadro de integración de capital será:

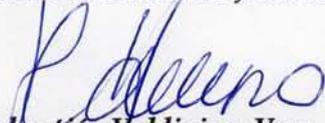
<u>Socios</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>No. Participaciones</u>
- Ing. Gabriel Fernando Noboa García	USD\$ 1.999,00	1.999
- Sra. Ivonne Valerie Noboa García	USD\$ 1,00	1
TOTAL	USD\$ 2.000,00	2.000

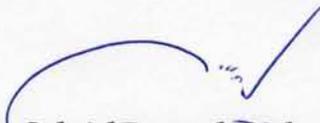
La Junta General Ordinaria de Socios faculta indistintamente al Cedente, Cesionario, Presidente o al Gerente General de la Compañía para que inscriban en el Registro Mercantil, la Escritura Pública en la que se instrumente la presente cesión y efectúen la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.

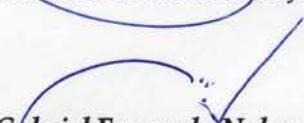
Siendo las nueve horas y por no haber ningún otro asunto de que tratar, se concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 9H45 se levanta la sesión.


Sebastián Valdivieso Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sebastián Valdivieso Vega
SOCIO


Gabriel Fernando Noboa García
SECRETARIO DE LA JUNTA


Gabriel Fernando Noboa García
SOCIO